



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

178

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los 10 días del mes de enero de 2017, siendo la hora 11, y en mérito a la convocatoria a la Licitación Pública N° 01/2016, expte.661/16 de esta Junta Departamental, se encuentran reunidos los funcionarios de este Organismo: Cra. Gabriela Quintero, Directora de Departamento Financiero Contable, Cr. Gilberto Acosta, Encargado de Adquisiciones, Sr. Néstor Núñez, funcionario del Depto Financiero Contable y en representación de las empresas oferentes los Sres: Rodrigo Mate, José Meirelles, Rodolfo Cambiazo, Alejandro Píriz, Jhony Haller, Ignacio Martínez. Se informa que se han recibido 4 ofertas, y se procede a la apertura de sobres correspondiente: OFERTA N°1) corresponde a la firma Prosegur Uruguay, quien cotiza ; \$ 265. 37 hora hombre iva incluido; OFERTA N° 2) corresponde a la firma Segurpas SRL, quien cotiza; \$ 213.50 hora hombre diurno y nocturno \$ 250.10 iva incluido; OFERTA N° 3) corresponde a la firma Tepeyo SRL, quien cotiza; \$ 237.90 iva incluido y la OFERTA N° 4) corresponde a la firma Umpret Internacional S.A , quien cotiza: hora hombre diaria \$ 247.66 iva incluido. Antes de terminado el acto de apertura, las ofertas fueron puestas a vista de los oferentes, ofreciéndoles la posibilidad de consignar las observaciones que entiendan pertinentes. Sin más, siendo la hora 11.30, se da por finalizado el acto, labrándose la presente constancia, la cual es firmada por funcionarios actuantes y oferentes que así lo deseen.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Maldonado, 18 de mayo de 2017.

VISTO: La Licitación Pública N° 1/16, para la contratación de un Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede de la Corporación.

RESULTANDO I: Que se han cumplido todos los pasos legales previos a la adjudicación del servicio, acorde a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF)

RESULTANDO II: Lo informado por el Departamento Financiero Contable que luce en autos.

RESULTANDO III: El informe del Asesor Letrado del Cuerpo que corre adjunto.

CONSIDERANDO I: El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, indicando que valoradas las ofertas presentadas, se entiende la más conveniente a los intereses del Organismo y a las necesidades del servicio, la formulada por la Empresa "UMPRET INTERNATIONAL S.A."

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. 66° del TOCAF, Art. 505° de la Ley 15903 del 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el Art. 40° de la Ley 18834 del 4 de noviembre de 2011.

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1º) *Adjudicase, -Ad Referéndum de la intervención por parte del Tribunal de Cuentas-, a la Empresa "UMPRET INTERNACIONAL" la Licitación Pública N° 1/2016, referente a la contratación de un Servicio de Seguridad y Vigilancia de las dependencias de la Corporación hasta la finalización del actual período de gobierno, en el precio, impuestos incluidos y condiciones establecidas en la correspondiente oferta, que luce en todo su conjunto glosada en autos.*

2º) *Previo a la notificación de la Empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención.*

3º) *Notifíquese a los oferentes, acorde a lo establecido por el Art. 67 del TOCAF y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución.*



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

- 4º) Encomiéndase al Departamento Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo y además la estricta verificación periódica del cumplimiento por parte de la Empresa de referencia, de lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.
- 5º) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese y cumplido archívese.

Nelly Pietracaprina
Nelly Pietracaprina
 Secretaria General



Rodrigo Blás
Rodrigo Blás
 Presidente

SECCION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO EXPT. DIGITALIZADO		
FS.	FECHA	FUNC.
<i>E</i>	<i>18/5/17</i>	<i>S</i>